



Lasso, 16 de junio de 2014

Señor
FRANCISCO J. ARTETA V.
Presente



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL**, celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como su **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en la disposición contenida en el artículo vigésimo quinto del estatuto social de **VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL**, contenido en la escritura pública de transformación a Sociedad Anónima, otorgada el 6 de marzo de 1998 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, documento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de octubre de 1998.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente de la Compañía.

VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL, se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada mediante escritura pública celebrada el 14 de octubre de 1996 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de noviembre de 1996.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvasse suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

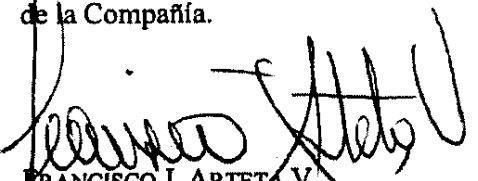
PEDRO MIGUEL SAMPER TRAINER
Presidente Ad Hoc

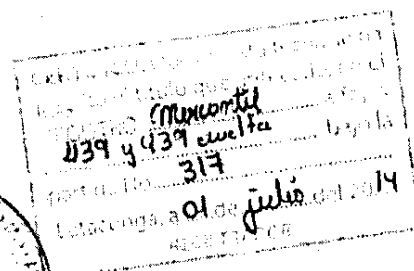
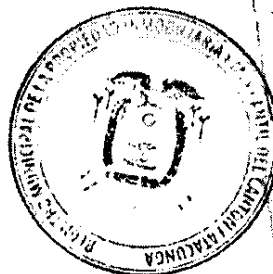
Lasso, Km. 1 vía Mulaló
Telfs.: (593 3) 271 9108 / 107 * Fax: (593 3) 271 9010
P.O.BOX: 17-21-1717
e-mail: dcomercial@valdesol.com
Lasso - Ecuador



Lasso. 16 de junio de 2014

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía **VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL** y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


FRANCISCO J. ARTETA V.
C.C.: 170370815-4



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en: *DOS* folios: útil (es).
Quito, a **21 MAR 2016**

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO PUBLICO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

